NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO	ANSV-011-2026
CLASE DE CONTRATO O CONVENIO	Prestación de servicios Profesionales
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**MAYRA ALEJANDRA ESPITIA PINEDA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.038.134.984,
OBJETO	Prestar servicios profesionales para el fortalecimiento, actualización y desarrollo del Sistema de Vigilancia Epidemiológico Biomecánico de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, durante la vigencia 2026.
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**CIENTO SIETE MILLONES DIECINUEVE MIL PESOS ($107.019.000) M/CTE**, incluido todos los impuestos a que haya lugar
PLAZO:	El contrato tendrá un plazo de ejecución de once (11) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y la suscripción del acta de inicio del contrato. En todo caso el contrato no podrá exceder la fecha del 31 de diciembre de 2026
CDP	CDP No. 3226 del 16 de enero de 2026
RP	RP No. 2726 del 26 de enero de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 de enero de 2026
FECHA INICIO:	28 de enero de 2026
FECHA TERMINACIÓN:	27 de diciembre de 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Laura Carolina Diaz Barrios Profesional Especializado Grado 16

En la cuidad de Bogotá se inicia la ejecución del presente contrato, para el **efecto MAYRA ALEJANDRA ESPITIA PINEDA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.038.134.984 y **LAURA CAROLINA DIAZ BARRIOS**, identificada con cédula 1.019.031.859, en su calidad de profesional especializada Grado 16 del Grupo de Gestión del Talento Humano obrando como Supervisora designada mediante comunicación del 28-01-2026, para ejercer vigilancia y control del contrato, damos inicio a la ejecución del contrato,

Para constancia se firma el 28 de enero de 2026.

POR LA ANSV

Laura Carolina Diaz Barrios
Firmado digitalmente por Laura Carolina Diaz Barrios

Nombre: Laura Carolina Diaz Barrios
Cargo: Profesional Especializada Grado 16

Mayra Espitia

Nombre: Mayra Alejandra Espitia Pineda
Contratista